



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS

02 JUN 2008

VISTO

El Expediente N° 62 860/08 de la Unidad Academica Rio Gallegos y

CONSIDERANDO

QUE por Nota N° 122/08 la Directora de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario eleva Proyecto de Clasificados UARG – UNPA "Publicate" el cual consiste en un servicio de publicacion electrónica (via e-mail) de caracter quincenal que contiene ofertas o requerimientos de bienes o servicios

QUE la responsable del Proyecto mencionado precedentemente es la Sra Andrea PAICE Directora de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario y cuenta con la participación del Sr Iván Rafael LAUDADO en calidad de integrante

QUE el objetivo principal del Proyecto de Clasificados UARG – UNPA "Publicate" es crear un espacio de difusión para el intercambio de materiales o servicios en la comunidad universitaria habiéndose previsto que la duración del mismo abarcara el Ciclo Academico 2008

QUE la realizacion del citado Proyecto no demandará erogación alguna

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización del Proyecto de Clasificados UARG – UNPA "Publicate" bajo la responsabilidad de la Sra Andrea PAICE Directora de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario y la participación del Sr Ivan Rafael LAUDADO en calidad de integrante durante el Ciclo Academico 2008 y dejar establecido que el mismo no demandará erogación alguna

POR ELLO

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RÍO GALLEGOS  
ACUERDA

ARTÍCULO 1º- AUTORIZAR la realización del Proyecto de Clasificados UARG – UNPA "Publicate" bajo la responsabilidad de la Sra Andrea PAICE Directora de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario y la participación del Sr Iván Rafael LAUDADO en calidad de integrante durante el Ciclo Académico 2008 -

ARTÍCULO 2º DEJAR ESTABLECIDO que la realización del Proyecto de Clasificados UARG – UNPA "Publicate" no demandara erogacion alguna -

ARTICULO 3º- Regístrese Comuníquese Publíquese Tomen conocimiento Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Secretaría de Extensión Mesa de Entradas y Archivo y cumplido ARCHÍVESE -

Martha Beatriz Gamzo  
a/c Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG

  
Dr Alejandro Sunico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

337

